

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE
SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°60-2024-GOB.REG.TACNA
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICION DE LINEA DE PRODUCCIÓN DE POLVO DE TARA PARA LA
EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: “CREACIÓN DE UNA
PLANTA PROCESADORA PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN Y OBTENCIÓN DE
POLVO DE TARA EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS TCN S.A.C. EN EL
DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PROVINCIA Y REGIÓN DE
TACNA”**

En las Instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento – Área de procesos, del Gobierno Regional de Tacna Sede Central, a los 05 días del mes de agosto del 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designado mediante Formato 04 N°075-2024-GRA/GOB.REG.TACNA-1; conforme a las facultades conferidas en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N.° 344-2018-EF, con finalidad de llevar a cabo las etapas del presente procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°60-2024-GOB.REG.TACNA – 1**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE LINEA DE PRODUCCIÓN DE POLVO DE TARA PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: “CREACIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN Y OBTENCIÓN DE POLVO DE TARA EN LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS TCN S.A.C. EN EL DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PROVINCIA Y REGIÓN DE TACNA”**, en el siguiente detalle:

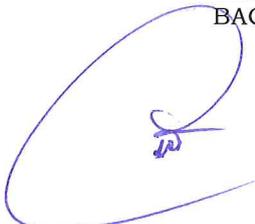
De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación, el postor ganador de la buena pro es:

MERINO FANOLA NICOMEDES con **RUC: 10099794271**, por el monto total de su oferta que asciende a **S/ 160,300.00 (CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del servicio a contratar, en conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

Sin más puntos que tratar, en el mismo día, concluye la sesión, suscribiendo, en señal de conformidad.



BACH. CONT. RULIZA HONORATA ROBLES SOTO
Presidente Titular del Comité de Selección



ING. MEC. TEJADA LAGUNA CESAR AHMET
Primer Miembro Titular del Comité de
Selección



ING. AGR. FLORES LUQUE FROYLAN
Segundo Miembro Titular del Comité de
Selección